

ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone abl titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

			DIRECCIÓN PROVINCIAL DE	BURGOS	
_		_			
CENTRO:	C.P.E.E. "FUENTEMINAYA"	LOCALIDAD:	ARANDA DE DUERO- (Burgos)		

ASPIRANTE		A	PARTA	DO 1					APAI	RTADO	2				APA	RTADO	3					APA	RTADO	4				APARTADO 5	DUNTUA OLÓ
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓI TOTAL
Esther DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02	8,83	14,15
																					,								

Conforme establece el apartado undécimo. 5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

BURGOS, 29 de mayo de 2014

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Raquel Peña Cebrecos

Folo.: Ma del Campo Gómez Terán

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓI



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

		DIRECCIÓN PROVINCIAL DE	BURGOS
CENTRO:	C.E.I.P. "ALEJANDRO RODRÍGUEZ DE VALCARCEL"	LOCALIDAD: BURGOS	

ASPIRANTE		Al	PARTA	DO 1		L			APAF	RTADO	2				APAF	RTADO	3					APA	RTADO	4				APARTADO 5	
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3		TOTAL máx. 8		2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL
ANGULO DEL RÍO, Mª DEL ROCÍO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,30	0,00	0,20	0,00	3,00	6,00	0,93	0,00	1,00	1,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	8,05	16,48
												İ																	
		ĺ																											
			Ĭ																										
																											eline (f.)		

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: ANTONIO BARRIUSO CARAZO

Burgos, 6 de junio de 2014

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Mª JESÚS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

		DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BUI	RGOS
CENTRO:	CEIP "SANTA CECILIA"	LOCALIDAD: ESPINOSA DE LOS MONTEROS	

ASPIRANTE		Α	PARTA						APA	RTADO	2				APAI	RTADO	3					APA	RTADO	4				APARTADO 5	
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx, 3	PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL
GONZÁLEZ GARCÍA, CLARA EUGENIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,10	0,00	3,00	3,70	0,15	0,00	T	53510040					<u> </u>	0,00	 	 	†	School Side of	6,66	11,54
																												in the second	
					Control of the Contro												7. 745 7. 745 7. 747 1. 747 1. 747												
					un, r												102 THE											19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 1	

Conforme establece el apartado undécimo. 5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: DANIEL CALLO MAYORAL

Burgos, 6 de junio de 2014

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: MIGUEL VILLALAIN SANTAMARIA



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

		DIRECCIÓN PROVINCIAL DE	BURGOS
CENTRO: CEIP "LAS MATILLAS"	LOCALIDAD:	MIRANDA DE EBRO	

ASPIRANTE		A	PARTA	DO 1					APAI	RTADO	2				APAI	RTADO	3					APA	RTADO	0 4				APARTADO 5	DUNTUA QUÂN
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx, 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL
MARTÍNEZ MURO, CRISTINA	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,20	0,00	0,20	0,00	3,00	4,40	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,24	12,14
																											11.7		
																										,			
															Į.														

Conforme establece el apartado undécimo. 5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo. JOSÉLUIS GONZALEZ AYALA

Burgos 6 de junio de 2014

ÉL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

് ്റ്റർ:: LORENZO MAESO GARCÍA



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
CENTRO: CEIP "QUINTANADUEÑAS"	LOCALIDAD: QUINTANADUEÑAS

ASPIRANTE	<u> </u>	, , , , ,	PART	ADO 1					APA	RTADO	2					RTADO				~~~~			RTADO					APARTADO 5	
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8		2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx, 3	PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓ TOTAL
PĖREZ PĖREZ, Mª ARRATE	3,50	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	0,50	2,70	0,00	0.00	0.00	3,00	6,00	0,40	0,00				0,00								0,60	8,66	20,16
																			 										
																			 										
					- 1																								

Conforme establece el apartado undécimo. 5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: DANIEL GALLO MAYORAL

6 de junio de 2014

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: Mª PILAR CALVO PRIETO



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Conseiería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

			DIRECCIÓN PROVINCIAL DE	BURGOS
		l		
CENTRO: [CEIP "CLAUDIA CIANCAS"	LOCALIDAD:	SASAMÓN	

ACDIDANTE		Α	APARTADO 1 APARTADO 1 1.2 1.3 1.4 TOTAL 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5												APAF	RTADO	3					APAI	RTADO	4				APARTADO 5	DUNTUACIÓN
ASPIRANTE (por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3		4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	S& 100, V. S. T. T. S.	PUNTUACIÓN TOTAL
HERNANDEZ MUCIENTES, ANA BELEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,79	12,79

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Burgos, 6 de junio de 2014

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Juan Carlos Pérez Cérdoba

Fdo.: Esther Valverde Marín



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

			DIRECCIÓN PROVINCIAL DE	BURGOS
CENTRO:	CEIP "GLORIA FUERTES"	LOCALIDAD:	VILLALBILLA	

ASPIRANTE		Α	PARTA	ADO 1					APAF	RTADO	2				APAI	RTADO	3					APA	RTADO) 4				APARTADO 5	BUNTUACIÓN
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx, 10	PUNTUACIÓN TOTAL
VARAS GONZÁLEZ, JUDIT	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	1,05	0,00	0,00	0,00	3,00	4,05	0,15	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,25	0,85	8,14	14,69

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Burĝos 6 de junio de 2014

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: Juan Carlos Pérez Córdoba

Fdo: José Matesanz del Barrio



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

			DIRECCIÓN PROVINCIAL DE	BURGOS	
CENTRO:	C.E.A. "SAN BRUNO"	LOCALIDAD:	BURGOS		

ASPIRANTE		Al	PARTA	DO 1					APA	RTADO	2				APAF	RTAD	O 3					APA	RTADO	4				APARTADO 5	
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx, 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL
FERNÁNDEZ REY, URBANO	11,20	0,00	0,00	0,00	8,00	0,00	0,50	3,75	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,76	23,76
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,20	0,20	0,00	0,85	1,00	0,60	1,00	2,60	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,60	0,20	1,00	0,00	2,05	3,30	8,80

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Burgos, 6 de junio de 2014

L PRESIDENTE DE DA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Edo Andres Arca García

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: M FILAR CALVO PRIETO



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

			DIRECCIÓN PROVINCIAL DE	BURGOS
CENTRO:	CEA "REAL AQUENDE"	LOCALIDAD:	MIRANDA DE EBRO	

ASPIRANTE		Al	PARTA	DO 1					APA	RTADO	2				APAF	RTADO	3	Γ				APA	RTADO) 4				APARTADO 5	BUNGUA OLÓN
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,20	0,20	0,00	0,85	1,00	0,60	1,00	2,60	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,60	0,20	1,00	0,00	2,05	2,34	7,84
GORDO HERMOSILLA, FRANCISCA	11,90	0,00	0,00	0,00	8,00	00,0	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,0	0,00	0,00	7,38	23,38
																	4.000												
																										. ,, .			

Conforme establece el apartado undécimo. 5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: JOSE LUIS GONZÁLEZ AYALA

Burgos, 6 de junio de 2014

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: LORENZO MAESO GARCÍA



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

			DIRECCIÓN PROVINCIAL DE	BURGOS
CENTRO:	I.E.S. "VELA ZANETTI"	LOCALIDAD:	ARANDA DE DUERO	

ASPIRANTE		Al	PARTA	DO 1					APAI	RTADO	2				APAI	RTADO	3	1				APA	RTADO) 4				APARTADO 5	
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8		2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	0,00	00,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,20	0,20	0,00	0,85	1,00	0,60	1,00	2,60	0,00	0,00	0,25	0,00	00,0	0,60	0,20	1,00	0,00	2,05	2,40	7,90
																					,								

Conforme establece el apartado undécimo. 5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: JOSÉ MIGUEL FOJO GONZÁLEZ

Burgos, 6 de junio de 2014

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: RITA GARCÍA VICENTE



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

			DIRECCIÓN PROVINCIAL DE	BURGOS	
CENTRO:	I.E.S. "TIERRA DE ALVARGONZÁLEZ"	LOCALIDAD:	QUINTANAR DE LA SIERRA		

ASPIRANTE		Al	PARTA	ADO 1					APAI	RTADO	2			<u> </u>	APAF	RTADO	3					APA	RTADO) 4				APARTADO 5	T
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx, 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx, 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL max. 3	E STORY OF THE STO	PUNTUACIÓ! TOTAL
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,20	0,20	0,00	0,85	1,00	0,60	1,00	2,60	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,60	0,20	1,00	0,00	2,05	4,20	9,70
																												100	

Conforme establece el apartado undécimo. 5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Burgos, 6 de junio de 2014

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: JOSÉ MATESANZ DEL BARRIO



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE	BURGOS
CENTRO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	LOCALIDAD: BURGOS	

ASPIRANTE		А	PARTA	DO 1					APA	RTADO	2				APA	RTADO	3	T				APA	RTADO) 4				APARTADO 5	
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1,4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx, 3		PUNTUACIÓN TOTAL
PALACIOS PALACIOS, José	7,70	6,50	0,00	0,00	8,00	1,00	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	0,60	1,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0.00	0,00	0,60	1,20	8,80	25,60
														-										Ī					

Conforme establece el apartado undécimo. 5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA MOMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Miguel Angel Cabrerizo López

Burgos, 29 de mayo de 2014

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: Rita García Vicente



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

CENTRO: Conservatorio Profesional de Música "Rafael Frühbeck de Burgos" LOCALIDAD: BURGOS

ASPIRANTE		Α	PARTA	DO 1					AP	ARTAD	O 2				APAR	TADO	3					APAI	RTADO	4				APARTADO 5	BUNTUACIÓN
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL
Carvajal Rodriguez -Cadarso, Joaquín	2,10	0,00	0,00	0,00	2,10	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	3,00	4,20	0,40	0,00	0,00	0,40	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	8,10	15,30

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: Ambrosio Hernáez Izquierdo

Burgos, a 2 de junio de 2014

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE S

Fdo.: Alberto Ruiz Gómez



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone abl titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

			DIRECCIÓN PROVINCIAL DE	BURGOS	
_		_			
CENTRO:	C.P.E.E. "FUENTEMINAYA"	LOCALIDAD:	ARANDA DE DUERO- (Burgos)		

ASPIRANTE		A	PARTA	DO 1					APAI	RTADO	2				APA	RTADO	3					APA	RTADO	4				APARTADO 5	DUNTUA OLÓ
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓI TOTAL
Esther DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02	8,83	14,15
																					,								

Conforme establece el apartado undécimo. 5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

BURGOS, 29 de mayo de 2014

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Raquel Peña Cebrecos

Folo.: Ma del Campo Gómez Terán

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓI



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

		DIRECCIÓN PROVINCIAL DE	BURGOS
CENTRO:	C.E.I.P. "ALEJANDRO RODRÍGUEZ DE VALCARCEL"	LOCALIDAD: BURGOS	

ASPIRANTE		Al	PARTA	DO 1		L			APAF	RTADO	2				APAF	RTADO	3					APA	RTADO	4				APARTADO 5	
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3		TOTAL máx. 8		2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL
ANGULO DEL RÍO, Mª DEL ROCÍO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,30	0,00	0,20	0,00	3,00	6,00	0,93	0,00	1,00	1,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	8,05	16,48
												İ																	
		ĺ																											
			Ĭ																										
																											eline (f.)		

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: ANTONIO BARRIUSO CARAZO

Burgos, 6 de junio de 2014

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Mª JESÚS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

		DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BUI	RGOS
CENTRO:	CEIP "SANTA CECILIA"	LOCALIDAD: ESPINOSA DE LOS MONTEROS	

ASPIRANTE		Α	PARTA						APA	RTADO	2				APAI	RTADO	3					APA	RTADO	4				APARTADO 5	
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx, 3	PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL
GONZÁLEZ GARCÍA, CLARA EUGENIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,10	0,00	3,00	3,70	0,15	0,00	T	53510040					<u> </u>	0,00	 	 	†	School Side of	6,66	11,54
																												in the second	
					Control of the Contro												7. 745 7. 745 7. 747 1. 747 1. 747												
-					un, r												102 THE											19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 1	

Conforme establece el apartado undécimo. 5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: DANIEL CALLO MAYORAL

Burgos, 6 de junio de 2014

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: MIGUEL VILLALAIN SANTAMARIA



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

		DIRECCIÓN PROVINCIAL DE	BURGOS
CENTRO: CEIP "LAS MATILLAS"	LOCALIDAD:	MIRANDA DE EBRO	

ASPIRANTE		A	PARTA	DO 1					APAI	RTADO	2				APAI	RTADO	3					APA	RTADO	0 4				APARTADO 5	DUNTUA QUÂN
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx, 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL
MARTÍNEZ MURO, CRISTINA	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,20	0,00	0,20	0,00	3,00	4,40	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,24	12,14
																											11.7		
																										,			
															Į														

Conforme establece el apartado undécimo. 5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo. JOSÉLUIS GONZALEZ AYALA

Burgos 6 de junio de 2014

ÉL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

് ്റ്റർ:: LORENZO MAESO GARCÍA



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
CENTRO: CEIP "QUINTANADUEÑAS"	LOCALIDAD: QUINTANADUEÑAS

ASPIRANTE	<u> </u>	, , , , ,	PART	ADO 1					APA	RTADO	2					RTADO				~~~~			RTADO					APARTADO 5	
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8		2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx, 3	PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓ TOTAL
PĖREZ PĖREZ, Mª ARRATE	3,50	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	0,50	2,70	0,00	0.00	0.00	3,00	6,00	0,40	0,00				0,00								0,60	8,66	20,16
																			 										
																			 										
					- 1																								

Conforme establece el apartado undécimo. 5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: DANIEL GALLO MAYORAL

6 de junio de 2014

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: Mª PILAR CALVO PRIETO



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Conseiería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

			DIRECCIÓN PROVINCIAL DE	BURGOS
		l		
CENTRO: [CEIP "CLAUDIA CIANCAS"	LOCALIDAD:	SASAMÓN	

ACDIDANTE		Α	PARTA	DO 1					APAF	RTADO	2				APAF	RTADO	3					APAI	RTADO	4				APARTADO 5	DUNTUACIÓN
ASPIRANTE (por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3		4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	S& 100, V. S. T. T. S.	PUNTUACIÓN TOTAL
HERNANDEZ MUCIENTES, ANA BELEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,79	12,79

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Burgos, 6 de junio de 2014

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Juan Carlos Pérez Cérdoba

Fdo.: Esther Valverde Marín



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

			DIRECCIÓN PROVINCIAL DE	BURGOS
CENTRO:	CEIP "GLORIA FUERTES"	LOCALIDAD:	VILLALBILLA	

ASPIRANTE		Α	PARTA	ADO 1					APAF	RTADO	2				APAI	RTADO	3					APA	RTADO) 4				APARTADO 5	BUNTUACIÓN
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx, 10	PUNTUACIÓN TOTAL
VARAS GONZÁLEZ, JUDIT	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	1,05	0,00	0,00	0,00	3,00	4,05	0,15	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,25	0,85	8,14	14,69

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Burĝos 6 de junio de 2014

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: Juan Carlos Pérez Córdoba

Fdo: José Matesanz del Barrio



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

			DIRECCIÓN PROVINCIAL DE	BURGOS	
CENTRO:	C.E.A. "SAN BRUNO"	LOCALIDAD:	BURGOS		

ASPIRANTE		Al	PARTA	DO 1					APA	RTADO	2				APAF	RTAD	O 3					APA	RTADO	4				APARTADO 5	
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx, 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL
FERNÁNDEZ REY, URBANO	11,20	0,00	0,00	0,00	8,00	0,00	0,50	3,75	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,76	23,76
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,20	0,20	0,00	0,85	1,00	0,60	1,00	2,60	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,60	0,20	1,00	0,00	2,05	3,30	8,80

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Burgos, 6 de junio de 2014

L PRESIDENTE DE DA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Edo Andres Arca García

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: M FILAR CALVO PRIETO



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

			DIRECCIÓN PROVINCIAL DE	BURGOS
CENTRO:	CEA "REAL AQUENDE"	LOCALIDAD:	MIRANDA DE EBRO	

ASPIRANTE		Al	PARTA	DO 1					APA	RTADO	2				APAF	RTADO	3	Γ				APA	RTADO) 4				APARTADO 5	BUNGUA OLÓN
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,20	0,20	0,00	0,85	1,00	0,60	1,00	2,60	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,60	0,20	1,00	0,00	2,05	2,34	7,84
GORDO HERMOSILLA, FRANCISCA	11,90	0,00	0,00	0,00	8,00	00,0	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,0	0,00	0,00	7,38	23,38
																	4.000												
																										. ,, .			

Conforme establece el apartado undécimo. 5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: JOSE LUIS GONZÁLEZ AYALA

Burgos, 6 de junio de 2014

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: LORENZO MAESO GARCÍA



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

			DIRECCIÓN PROVINCIAL DE	BURGOS
CENTRO:	I.E.S. "VELA ZANETTI"	LOCALIDAD:	ARANDA DE DUERO	

ASPIRANTE		Al	PARTA	DO 1					APAI	RTADO	2				APAI	RTADO	3	1				APA	RTADO) 4				APARTADO 5	
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8		2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	0,00	00,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,20	0,20	0,00	0,85	1,00	0,60	1,00	2,60	0,00	0,00	0,25	0,00	00,0	0,60	0,20	1,00	0,00	2,05	2,40	7,90
																					,								

Conforme establece el apartado undécimo. 5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: JOSÉ MIGUEL FOJO GONZÁLEZ

Burgos, 6 de junio de 2014

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: RITA GARCÍA VICENTE



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

			DIRECCIÓN PROVINCIAL DE	BURGOS	
CENTRO:	I.E.S. "TIERRA DE ALVARGONZÁLEZ"	LOCALIDAD:	QUINTANAR DE LA SIERRA		

ASPIRANTE		Al	PARTA	ADO 1					APAI	RTADO	2			<u> </u>	APAF	RTADO	3					APA	RTADO) 4				APARTADO 5	T
(por oden alfabético)	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx, 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx, 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL max. 3	E STORY OF THE STO	PUNTUACIÓ! TOTAL
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,20	0,20	0,00	0,85	1,00	0,60	1,00	2,60	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,60	0,20	1,00	0,00	2,05	4,20	9,70
																												100	

Conforme establece el apartado undécimo. 5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Burgos, 6 de junio de 2014

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: JOSÉ MATESANZ DEL BARRIO



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE	BURGOS
CENTRO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	LOCALIDAD: BURGOS	

ASPIRANTE (por oden alfabético)		А	PARTA	DO 1		APARTADO 2								APARTADO 3					APARTADO 4										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1,4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx, 3	F	PUNTUACIÓN TOTAL
PALACIOS PALACIOS, José	7,70	6,50	0,00	0,00	8,00	1,00	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	0,60	1,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0.00	0,00	0,60	1,20	8,80	25,60
													77.0																
														-										Ī					

Conforme establece el apartado undécimo. 5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA MOMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Miguel Angel Cabrerizo López

Burgos, 29 de mayo de 2014

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: Rita García Vicente



ORDEN EDU/259/2014, de 11 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 75, de 21 de abril de 2014)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

CENTRO: Conservatorio Profesional de Música "Rafael Frühbeck de Burgos" LOCALIDAD: BURGOS

ASPIRANTE (por oden alfabético)		Α	APARTADO 2									APAR	TADO	3				APARTADO 5	BUNTUACIÓN										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL
Carvajal Rodriguez -Cadarso, Joaquín	2,10	0,00	0,00	0,00	2,10	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	3,00	4,20	0,40	0,00	0,00	0,40	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	8,10	15,30

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: Ambrosio Hernáez Izquierdo

Burgos, a 2 de junio de 2014

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE S

Fdo.: Alberto Ruiz Gómez